

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona, de citación para notificación por comparecencia (Ref. 03.1.1.01.005).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguientes al de la publicación de este Anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que conste en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Nombre: Cisnera, S.A. Landete, SA y Cía.

NIF: C08386005.

Referencia: C0100002230002939.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz Letamendi 13-23, Barcelona.

Nombre: Construcciones Mecánicas AGB.

NIF: B60692894.

Referencia: C01000000000040003380.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: CL. Industria, 41-Sabadell.

Nombre: Gómez González, Miguel.

NIF: 80110680R.

Referencia: C0100002140001544.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: CL. Ramón y Cajal, 47 S. Feliu Llob.

Nombre: Insema S.A.

NIF: A08285041.

Referencia: C0100001040004272.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: CL. Industria, 41-Sabadell.

Nombre: Mobiliario de Diseño en Alumin.

NIF: B61076899.

Referencia: C0100002040001732.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: CL. Ramón y Cajal, 47-S. Feliu Llob.

Nombre: U.P. Aula Magna, S.L.

NIF: B61254033.

Referencia: C0100002290002648.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Dep. Regional Recaudación. Pza. Letamendi, 13-23-Barcelona.

Nombre: Verno Art.-Ind. Spain, S.L.

NIF: B61155347.

Referencia: C0100002290005651.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad Gestión de Actas-Ps.-Josep Carner, 33-Barcelona.

Barcelona, 3 de julio de 2003.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Luis Felipe Palacios Arroyo.

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de citación para notificación por comparecencia (Ref. 02.2.1.01.004).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguientes al de la publicación de este Anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de Recaudación que conste en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Nombre: Calatayud Gea, Francisco.

NIF: 43693743E.

Referencia: C0100001210000406.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Cañizares Cantero, Juan.

NIF: 38769613P.

Referencia: C0100001230000969.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Cobacho García, Rubén.

NIF: 47704462R.

Referencia: C0100099110001671.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Fernández Miranda, Juan José.

NIF: 46457488H.

Referencia: C0100001210000494, C0100001210000505.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Fernández Moreno, Miguel.

NIF: 26731861L.

Referencia: C0100001230001453.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: García Sánchez, Patricio.

NIF: 751804731M.

Referencia: C0100001040001060.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Germán Muñoz, Rosa.
NIF: 39113017E.
Referencia: C0100001040001203.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: González Lorenzo, Isabel.
NIF: 78030282E.
Referencia: C0100001040001379, C0100001040001380.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Grupo Aramis Menaje, S.L.
NIF: B60200474.
Referencia: C0100099210207315.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Hamdanner El Mahdi.
NIF: X1376518Z.
Referencia: C0100001210000538.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Inversiones Sanrus, S.A.
NIF: A61214565.
Referencia: C0100001040001390.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: La Parra, S.A.
NIF: A28130128.
Referencia: C0100000040001444.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Marcos Santorum, Francisco Javier.
NIF: 52172345L.
Referencia: C0100000230004917.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Medina Torres, Ana Isabel.
NIF: 38559592T.
Referencia: C0100001230002003.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Menchón Cruz, Florencio.
NIF: 26214398X.
Referencia: C0100001230001717.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Sánchez Martínez, María.
NIF: 27002788Y.
Referencia: C0100000040001500.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Unidad de Recaudación Deudas de Menor Cuantía. Paseo Joseph Carner, 33-Barcelona.

Nombre: Tubio Adame, José.
NIF: 75649953D.
Referencia: C0100001140000487.
Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.
Lugar de personación: Dependencia Regional de Recaudación, Pz. Letamendi 13-23, Barcelona.

Barcelona, 30 de agosto de 2002.- El Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación, Luis Felipe Palacios Arroyo.

AYUNTAMIENTO DE EL BURGO

CORRECCION de errores a anuncio de bases, por el que se convoca una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento (BOJA núm. 125, de 2.7.2003).

Aprobada por la Comisión de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2003, rectificación a las Bases publicadas en el BOJA número 125 de 2 de julio de 2003, se procede a su publicación:

En el apartado c) de Requisitos de los aspirantes se incluye «Si bien estarán exentos del requisito de estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía, según lo previsto en el artículo 42 de la Ley 13/2001 de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales».

Asimismo en este mismo apartado se incluye «Los requisitos indicados habrán de poseerse en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, debiendo quedar acreditado antes de realizar el curso de ingreso».

En cuanto al Tribunal Calificador queda de la siguiente manera: «El Tribunal, estará presidido por el señor Alcalde o Concejäl en quien delegue y estará constituido por seis vocales, pudiendo actuar válidamente cuando concurren cuatro y el presidente.

Los vocales designados, deberán tener igual o superior titulación a la exigida para la plaza objeto de las presentes bases y se designarán con arreglo a los siguientes criterios:

Cinco Concejales de los que integran la Corporación Municipal.

Un representante de la Junta de Andalucía nombrado por la Consejería de Gobierno.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto».

Por lo que se refiere a la Carrera de velocidad queda como sigue:

Carrera de velocidad (60 metros).

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado sin tacos. Dos intentos.

Marcas mínimas 8"50 para los hombres y 9"50 para las mujeres.

Carrera de resistencia sobre 2.000 metros.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. Un intento.

Marcas mínimas 8"50 para hombres y 9"50 para mujeres.

Asimismo en el apartado de «Calificación y relación de aprobados» se suprime el apartado referido a la realización de una prueba para dirimir empates.

Por último, en cuanto al contenido del Temario se corrigen los temas 2, 7 y 17 que quedan como sigue: